

# 37º TRIANGULAR JUVENIL DE CATALUNYA 2018

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

### Inscripciones

Se deberá rellenar **esta hoja** y enviarla por email (escaneada) a [sbernades@catgolf.com](mailto:sbernades@catgolf.com) **antes del LUNES 27 de Agosto a las 12:00 horas**. El importe de la inscripción será de **216€/equipo**

**Complemento Reglamento:** (Adjuntamos Reglamento oficial de la prueba)

<b>Fechas y Campos:</b>	1 o 2 de septiembre	Lumine GC
	6 o 7 de octubre	Fontanals G.
	27 o 28 de octubre	CG LLavaneras

## DATOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE SOCIOS O ABONADOS

EQUIPO :

1è.- Nom y Apellidos: \_\_\_\_\_ Licencia: \_\_\_\_\_

2è.- Nom y Apellidos: \_\_\_\_\_ Licencia: \_\_\_\_\_

3è.- Nom y Apellidos: \_\_\_\_\_ Licencia: \_\_\_\_\_

4t.- Nom y Apellidos: \_\_\_\_\_ Licencia: \_\_\_\_\_

**EQUIPO:** \_\_\_\_\_

**SELLO CLUB:  
(Obligatorio)**



**CAPITÁN:** \_\_\_\_\_

En cumplimiento con el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa de 27 de abril de 2016, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla . Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona**. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, ò E.mail a la dirección [catgolf@catgolf.com](mailto:catgolf@catgolf.com). **Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla .**

**ROGAMOS A LOS CLUBS COMPLIMENTEN ESTA HOJA OFICIAL Y LA ENVIEN A LA FCG.**

# TRIANGULAR JUVENIL DE CATALUNYA

## REGLAMENTO

### 1.- EQUIPOS E INSCRIPCIÓN

Podrán participar todos los Clubs o Entidades, afiliados a la Federación Catalana de Golf con campo de juego homologado, **Para ser integrante de un equipo deberá:**

- o ser socio o abonado del Club o Entidad que se trate, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba
- o estar federado por este campo, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba. En caso de no estar federado por el Club/Campo desde el 1 de enero, podrá representar al Club/Campo si su primera y única licencia ha sido por este Club/Campo.

***Nota: Un/a jugador/a podrá representar únicamente a un Club a lo largo de todo el año natural (1 enero a 31 diciembre) independientemente de la prueba por equipos que juegue.***

Todos los requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de la inscripción, siendo responsable la Junta Directiva o el Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

Los equipos estarán compuestos por cuatro jugadores **Cadetes, Infantiles o Alevines**, designados por los campos que representen.

*Todos los equipos podrán disponer de un jugador invitado. Jugador Invitado: Es aquel jugador que es, independiente (CB00), de Club sin campo o Club que no juegue el Triangular Juvenil.*

Los jugadores titulares deberán jugar un mínimo de 1 campo, de lo contrario, el equipo estará descalificado.

Todos los Clubs federados catalanes, con campo homologado, tendrán derecho a inscribir, como mínimo, un equipo representativo del mismo, aunque podrán inscribir un **máximo de 4 equipos**.

**El máximo de equipos a participar será de 40.** En caso de que el número de inscritos sea mayor a esta cifra, se seleccionarán de esta manera, hasta llegar a la cifra de 40 inscritos:

1. El equipo de suma de handicap más bajo de cada campo federado catalán.
2. Los segundos equipos de suma de handicap más bajo, sin tener en cuenta de qué campo son.
3. Los terceros equipos de suma de handicap más bajo, sin tener en cuenta de qué campo son.
4. Los cuartos equipos de suma de handicap más bajo, sin tener en cuenta de qué campo son.

En caso de empate de suma de handicap, se elegirá el equipo con el jugador de handicap más bajo. Si al final todos tienen el mismo handicap, se decidirá por sorteo.

### 2.- CAMPOS Y FECHAS

Se jugará en tres campos designados por la Federación Catalana de Golf de común acuerdo con los Clubs.

### 3.- HANDICAPS

Podrán participar aquellos jugadores/as en posesión de la correspondiente licencia federativa de la RFEF, en vigor. Los hándicaps máximos de inscripción permitidos, en el momento del cierre de la inscripción, serán **18,4 en Cadetes, 26,4 en Infantiles y 32,4 en Alevines**.

**Solo para la suma de los equipos participantes, a las jugadoras alevines se les bonificará con un 30% su handicap y a los jugadores alevines con un 20% de bonificación. (Ejemplo: jugador/a de hcap. 24,5, si es niña será para la suma de equipo 17,2 y si es niño será de 19,6).**

### 4.- FORMULA DE JUEGO

A 18 hoyos Stroke Play individual handicap. En cada campo únicamente puntuarán los tres mejores resultados de cada equipo.

### 5.- BARRAS DE SALIDA

Chicos :        Amarillas        - Cadetes e Infantiles  
                  Azules            - Alevines  
Chicas :        Rojas             - Cadetes, Infantiles y Alevines

### 6.- PREMIOS Y CLASIFICACIONES

#### a.- Trofeo por Clubs (Resultados Handicap)

- En cada campo puntuarán únicamente los dos mejores equipos de cada club.
- Los diez primeros equipos clasificados en cada jornada recibirán la siguiente puntuación: 15, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2 y 1.
- El Club ganador del Trofeo por Clubs será aquel que más puntuación consiga sumando los tres campos jugados o los que se hayan jugado.

#### b.- Por Equipos

- Para el 1º, 2º y 3º clasificados del Triangular Juvenil de Cataluña después de sumados los tres resultados handicap obtenidos en los tres campos jugados.
- Al equipo primer clasificado después de sumados los tres resultados Scratch obtenidos en los tres campos jugados.
- Al equipo ganador de cada campo jugado.

#### c.- Individuales

- Para el 1º, 2º y 3er. mejor resultado individual handicap, masculino y femenino, sumando el resultado de los tres campos jugados.
- Para el 1º, 2º y 3er. mejor resultado individual scratch, masculino y femenino, sumando el resultado de los tres campos jugados.
- Al mejor resultado individual handicap masculino y femenino de cada campo.

#### d.- Otros premios

- Se anunciarán con antelación si los hubiera.

#### e.- Premios no acumulables

- Los premios de un mismo campo, debiendo adjudicar el premio por equipos antes que los individuales.
- Los premios individuales, total scratch con el total handicap. Al jugador que apareciera en las dos clasificaciones expresadas, se le concederá la copa de aquella en que resultase mejor clasificado, en caso de empate se dará la handicap.
- Los premios por equipos, total scratch con el total handicap. Al equipo que apareciera en las dos clasificaciones expresadas, se le concederá la copa de aquella en que resultase mejor clasificado, en caso de empate se dará la handicap.

**f.- Premios acumulables**

- Los premios obtenidos en campos distintos, tanto por equipos como individuales.
- Los premios obtenidos en cada campo con los premios finales.

**7.- DESEMPATES**

En caso de empate en los resultados, la clasificación se efectuará según las normas siguientes:

**a.- Por equipos**

- Por campos:
  - El resultado del cuarto jugador.
  - De persistir el empate, por el mejor resultado de los tres restantes.
  - Por el segundo mejor resultado.
  - Por sorteo.
- Total:
  - Por la suma de resultados del último campo jugado, de los tres jugadores clasificados.
  - De persistir el empate, el resultado del cuarto jugador en el último campo.
  - El mejor resultado de los tres restantes en el último campo.
  - Por el segundo mejor resultado en el último campo.
  - Por sorteo.

**b.- Individuales**

- Por campos:
  - Ganará el jugador con handicap de juego más bajo.
  - De persistir el empate, se resolverá por la formula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos del último campo.
  - Por sorteo.
- Total:
  - Ganará el jugador con handicap de juego más bajo en la clasificación handicap y el jugador con handicap más alto en la clasificación scratch, del último campo.
  - Si los jugadores empatados tuviesen el mismo handicap, se desempatará por el mejor resultado obtenido en el último campo.
  - De persistir el empate, se resolverá por la formula de los 9, 12, 15, 16, y 17 últimos hoyos del último campo jugado.
  - Por sorteo.

**c.- Trofeo por Clubs**

- Ganará el Club que disponga del equipo mejor clasificado en la clasificación general handicap.
- Por sorteo

**8.- SUSTITUCIONES Y SUPLENTE**

El delegado del Club o Capitán de cada equipo podrán disponer de dos jugadores suplentes por campo y en el total del Triangular. Los suplentes de un equipo no podrán haber participado en ningún otro equipo y deberán cumplir los requisitos del punto 3 de este Reglamento. Estos jugadores suplentes no optarán a las clasificaciones generales individuales.

**9.- JUEZ ARBITRO**

Actuará como Juez Arbitro quien designe la Federación Catalana de Golf por mediación de su Comité Técnico de Árbitros.

**10.- RESPONSABLE DEL EQUIPO Y JUGADORES**

El Capitán del equipo será la persona encargada de hablar con el Comité de la Prueba, velará por el buen ritmo de juego y la correcta anotación de las tarjetas. Éste podrá dar consejo a los jugadores.

**11.- CADDIES**

Ningún jugador podrá disponer de caddie.

**12.- ORDEN DE JUEGO**

El orden de salidas para el primer campo se efectuará por la suma total de handicaps del equipo. Para el resto de la competición, se efectuará según la clasificación handicap de los equipos, evitando en lo posible, emparejar equipos pertenecientes a un mismo Club o Entidad.

La competición se jugará a lo largo de dos días distribuyendo los equipos según indique Comité de la Prueba.

**13.- DESCALIFICACIONES**

Se estará en lo prescrito por la R. 33-7. **(Penalidad de Descalificación; Discreción del Comité)**. Una vez propuesta por el árbitro será sometida a votación secreta entre todos los miembros del Comité de la Prueba. En caso de empate, el Presidente de este Comité, hará uso del voto de calidad.

**14.- REPARTO DE PREMIOS**

Tendrá lugar en el reparto general de pruebas del Comité Juvenil a finales de año.

**15.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL JUEGO O ANULACIÓN DE UN CAMPO**

Cuando las circunstancias (en general de orden climático) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando proceda, se reanudará asimismo de acuerdo con las Reglas.

Caso de que el Comité de la Prueba decide suspender un día, se buscará una fecha similar al día jugado, siempre dependiendo de la disponibilidad del Club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un Campo cuando la imposibilidad de completar la prueba por parte de todos los inscritos así lo aconseje, quedando entonces el Circuito reducido en el número de Campos.

**16.- DISPOSICIONES.**

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.